



/

DECRETO N° 1044--/

LAJA, 02 de Abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 241 de fecha 28/03/2012, correspondiente a la adquisición de Gas, Oxígeno y Argón para Liceo Técnico Profesional..
- 2.- Cotización de INDURA, ISAIAS QUIÑELEN Y DIGALA LTDA (EX AGA)
- 3.- Informe técnico N° 32 de fecha 02 de Abril de 2012
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de Gas, Oxígeno y Argón para el Liceo Técnico Profesional, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo la compra de Gas, Oxígeno y Argón a la Empresa Indura RUT: 91.335.000-6, por la suma de \$ 274.295 (Doscientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de Indura y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 02 "Textos otros materiales de enseñanza vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/NUB/PLM/ihs *02/04/2012

DISTRIBUCIÓN:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309